

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 2 Lunes 5 de enero de 2009 Pág. 82

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

81 SEVILLANA DE AZAR, SOCIEDAD LIMITADA Y MANUEL GÓMEZ CASTILLO

Edicto

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 15/2008, dimanante de autos número 639/2006, a instancia de Jesús María Pérez Mejías contra Sevillana de Azar, Sociedad Limitada y Manuel Gómez Castillo, en la que con fecha 15/12/08 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sevillana de Azar, Sociedad Limitada y Manuel Gómez Castillo, con CIF B41618299 y 75542631-M, respectivamente, en situación de insolvencia, por importe de 19.515 euros de principal, más la cantidad de 3.903 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de diciembre de 2008.- Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla. Secretaria Judicial, doña Fernanda Tuñón Lázaro.

ID: A080074278-1